

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA” PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE AGUAS DE LORCA”**

**Nº Expte.: SE-30/2023**

Siendo las 09:05 horas del día 24 de enero de 2024, de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y estando constituido el Órgano de Asistencia y Valoración para la presente contratación, se reúnen telemáticamente,

**ASISTENTES:**

- D<sup>o</sup>. SARA MARIA SAURA RÓDENAS (Técnico de AGUAS DE LORCA, S.A.)
- D<sup>o</sup>. GEMA DE LA SOLEDAD GIL ESPADAS (Técnico de AGUAS DE LORCA, S.A.).
- D. ROBERTO VERDÚ GROETSCH, (Secretario del órgano de asistencia de AGUAS DE LORCA, S.A.)

Todo ello al objeto de proceder a la apertura telemática de los sobres nº 2 de Proposición Económica y criterios evaluables mediante fórmulas, con el fin de estudiar las propuestas recibidas en tiempo y forma y seleccionar al licitador que, en base a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de referencia, ofrezca la mejor proposición.

Se procede a la apertura de las proposiciones recibida en el sobre nº2 siendo éstas las siguientes:

		SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, S.L.	AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.	ADSOLUT, S.L.
SOPORTE	MEDIO	% DESCUENTO SUS TARIFAS OFICIALES	% DESCUENTO SUS TARIFAS OFICIALES	% DESCUENTO SUS TARIFAS OFICIALES
PRENSA ESCRITA	La Verdad (edición Lorca)	50,00%	50,00%	53,50%
	La Opinión (edición Lorca)	40,00%	50,00%	54,00%
	La Placeta	20,00%	20,00%	45,50%
PRENSA DIGITAL	La Actualidad	15,00%	30,00%	25,00%
	La Verdad (edición Lorca)	80,00%	80,00%	80,00%
	La Opinión (edición Lorca)	40,00%	50,00%	76,50%
RADIO	Cadena COPE	80,00%	80,00%	84,50%
	Cadena Ser	65,00%	63,00%	74,00%
	Onda Cero	80,00%	80,00%	75,00%
	Onda Regional	50,00%	15,00%	75,00%
	Lorca Comunicación (Cadena Azul)	35,00%	35,00%	42,50%

	<b>Radio Sol</b>	15,00%	15,00%	15,00%
	<b>Área Lorca</b>	25,00%	20,00%	25,00%
<b>TV</b>	<b>La 7 Región de Murcia</b>	85,00%	85,00%	85,00%
	<b>Comarcal TV</b>	40,00%	35,00%	80,00%

		<b>SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, S.L.</b>	<b>AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.</b>	<b>ADSOLUT, S.L.</b>
<b>SOPORTE</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BENEFICIO DE AGENCIA</b>	<b>BENEFICIO DE AGENCIA</b>	<b>BENEFICIO DE AGENCIA</b>
<b>REDES SOCIALES</b>	<b>X</b>	20,00%	10,00%	10,00%
	<b>YouTube</b>	20,00%	5,00%	10,00%

Una vez leídas las ofertas y finalizado este acto de apertura se da traslado de las mismas al órgano de valoración para su estudio y comprobación, y una vez realizadas las comprobaciones oportunas en relación con la documentación entregada, precios unitarios, y la aplicación de los criterios de adjudicación, así como la comprobación de las ofertas anormalmente bajas de conformidad, se procederá a admitir o excluir las proposiciones según lo exigido en pliegos y los posibles defectos que se pudieran detectar en las mismas.

D. Roberto Verdú Groetsch  
Secretario del Órgano de Asistencia